



La necesidad del diálogo social

La legislatura 2004-2008, a nivel estatal, ha sido calificada desde la Unión General de Trabajadores como “una legislatura de diálogo social”, marcada por los acuerdos firmados —más de veinte acerca de distintas medidas económicas, sociales y laborales— por los Sindicatos, la patronal y el Gobierno central. De esa agenda negociadora nacieron, entre otros, los proyectos de las leyes de Igualdad y Dependencia, el Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y del Empleo (AMCE), el incremento del Salario Mínimo o los Estatutos del Empleado Público y del Trabajo Autónomo.

Ahora, tras las elecciones del pasado 9 de marzo, y teniendo en cuenta los compromisos adoptados por el PSOE, el partido ganador, y por el propio presidente del Gobierno, en el sentido de que la prioridad seguirá siendo alcanzar acuerdos de contenido social y laboral, hasta el punto de que no se tomara ninguna medida, en ese ámbito, que no cuente previamente con la conformidad de los interlocutores sociales, es momento de manifestar la disposición a esa continuidad del diálogo desde la exigencia de nuestra constante defensa de los intereses de los trabajadores.

En este sentido hay que acoger muy favorablemente la declaración de Rodríguez Zapatero de que es necesario gobernar pensando primero “en los que no tienen de todo”. Este debería ser siempre el objetivo primero y fundamental de cualquier gobernante digno de este nombre.

Pues bien, este modelo de diálogo y concertación, que tan buenos frutos ha dado y está dando a nivel estatal, es absolutamente necesario que se lleve a cabo igualmente en la Comunidad de Madrid. El Ejecutivo autonómico tiene que entender que debatir y alcanzar acuerdos conjuntamente con los sindicatos y las organizaciones empresariales, es decir, con los trabajadores y



los empresarios madrileños, forma parte de sus obligaciones, las que asume ante la sociedad que le ha elegido para establecer una continua interlocución con ella, además del respeto que debe a la participación institucional de los agentes sociales.

La recuperación del diálogo social en nuestra región resulta tanto más imprescindible cuanto que es urgente afrontar las consecuencias de la desaceleración económica e impedir que se deteriore y precarice el empleo y se frene la creación del mismo, así como que disminuya el crecimiento económico y se resienta la productividad de las empresas. Porque el Gobierno regional y los empresarios deben comprender que el diálogo y la capacidad de llegar a acuerdos es beneficioso desde un punto de vista social, pero igualmente desde una perspectiva de mera rentabilidad económica y productiva.

Ante el cambio de modelo de crecimiento —basado en el ladrillo— que se está produciendo, es el momento de coger el toro por los cuernos y de replantearnos también la transformación del modelo productivo, tal y como he apuntado en otras ocasiones, con iniciativas diferentes y una apuesta nítida por un reforzamiento industrial que ponga el énfasis en potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), que es el campo donde residen las posibilidades de avance y progreso en el futuro inmediato. De no hacerse así, y de no contar con el concurso de sindicatos y empresarios en la toma de decisiones, las perspectivas del sistema productivo y económico madrileño se volverán harto complicadas.

En el momento presente queremos subrayar, desde UGT-Madrid, la importancia del diálogo con la patronal, a partir de nuestros respectivos puntos de vista, inquietudes e intereses, para intentar alcanzar esos acuerdos que estabilicen el empleo y las relaciones industriales en los centros de trabajo de



la región. Y, a la vez, hemos de convencer al Gobierno autonómico madrileño para que comprenda, de una vez por todas, que ese diálogo y la concertación representan la herramienta más útil para el crecimiento y el desarrollo de nuestros ámbitos productivos y económicos y, desde luego, para el bienestar social de los trabajadores y de los ciudadanos de Madrid.

